

Al Despacho de la señora Juez hoy 30 de marzo de 2022.

SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

LIQUIDAC. SOC. CONYUGAL 2021-039

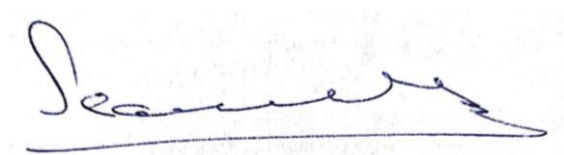
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que en la fecha asignada inicialmente para la celebración de la audiencia del art. 392 del C.G.P. se hace imposible su realización por problemas de congestión de la agenda del Juzgado, se procede a reprogramarla, y por tanto se fija el día **VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las 9:00 a.m.** como fecha para la realización de la audiencia indicada.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett', with a long horizontal flourish extending to the right.

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ
CBR